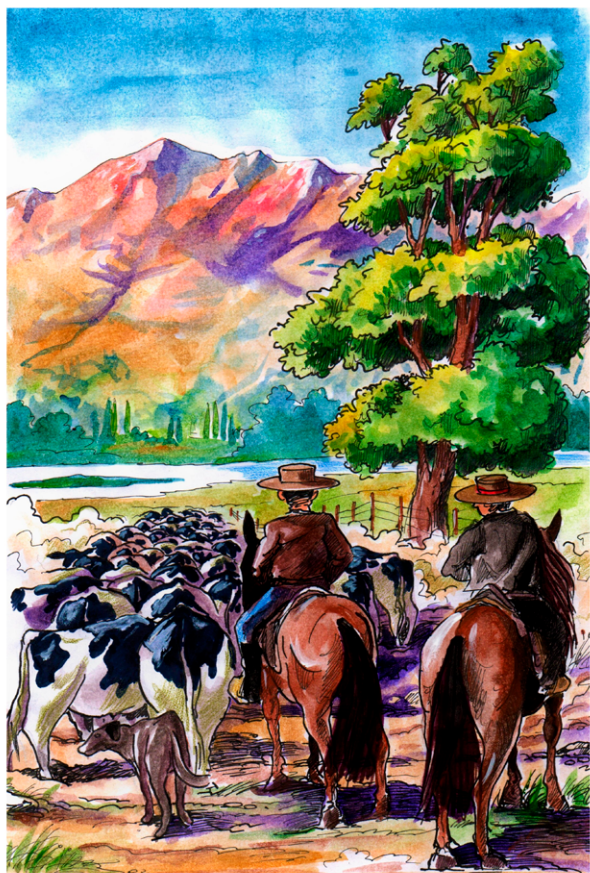


RESUMEN



# MANUAL DE BIENESTAR ANIMAL PARA EL RODEO CHILENO

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA  
BOVINOS Y EQUINOS



La Federación del Rodeo Chileno (FEROCHI) y la Confederación del Rodeo Chileno cuentan con un [Manual de Bienestar Animal para el Rodeo Chileno. Guía de buenas prácticas para bovinos y equinos](#). [DESCARGAR AQUÍ](#) ↓ enfocado en el bienestar y manejo de ambas especies, durante el desarrollo de un Rodeo Chileno. Invitamos a todos quienes practican rodeo, tienen o manejan animales leer el Manual y aplicar su contenido. De esa forma, se avanzará en mejorar las prácticas y entregarles una mejor calidad de vida a los animales.

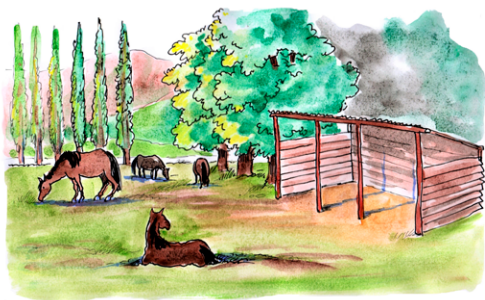
Es fundamental conocer y aplicar la información que contiene este Manual, ya que incluye normas chilenas y recomendaciones que ayudan a un mejor manejo y desempeño físico de los animales que se usan en el Rodeo Chileno. Aplicando estos consejos, **será más fácil trabajar con los animales**, apuntando a manejos menos estresantes para novillos y equinos, **buscando un mejor bienestar**.

A continuación se resume de manera **muy breve** algunos aspectos que debe conocer, **pero no reemplaza leer el Manual**.



El **bienestar animal** es definido por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA, ex-OIE) como “*el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere*”. Se suma a esta definición el reconocimiento de los animales como **seres sintientes**, lo que quiere decir que son conscientes, tienen conciencia de su ambiente y lo que ocurre en éste, teniendo necesidades y preferencias; son capaces de sentir emociones y experiencias **positivas y ne-**

**gativas** como alegría, dolor, miedo, ansiedad, placer, etc. (los cuales no necesariamente son iguales a las del ser humano). Es muy importante que los animales tengan una correcta **nutrición, salud y ambiente** reflejados en un animal bien nutrido e hidratado, sano, sin dolor o enfermedad y en un lugar que provea las necesidades de esa especie, aspectos críticos para su sobrevivencia. Además, es fundamental que los animales puedan exhibir su **comportamiento natural**, como estar con otros equinos o bovinos, generar vínculos con animales de su misma especie, tener la posibilidad de elección (alimentos, explorar, ejercitarse, dónde estar, qué hacer, etc.).



Todo lo anterior permite que el **estado mental** del animal sea el adecuado. Es decir, en base a experiencias positivas y negativas como por ejemplo, una buena nutrición y acceso a agua permitirán que el animal no tenga hambre o sed; un buen ambiente permite comodidad física, térmica, visual, etc.; buena salud promueve buena condición y desempeño físico adecuado; que los animales puedan desarrollar su conducta natural promueve estados y experiencias gratificantes para el animal; todo animal necesita poder tener experiencias positivas, de acuerdo a su especie, apuntando a una **buena calidad de vida**.

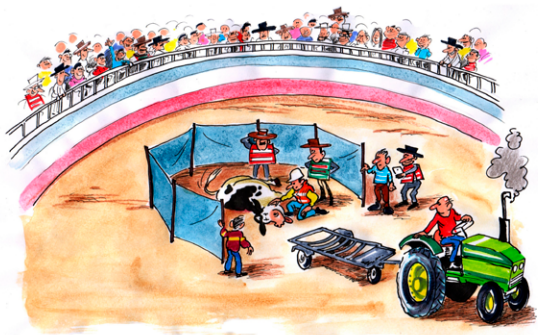
**Todos los animales que se usan en el rodeo deben ser respetados, cuidados y manejados velando por su bienestar**, por parte de las personas a cargo que tienen la **responsabilidad legal y moral** de hacerlo de la mejor forma posible. Interacciones humano-animales correctas también promueven experiencias positivas y un mejor bienestar.

En Chile, la **Ley 20.380 de Protección de los Animales y sus decretos**, que establecen normas destinadas a conocer, proteger y respetar a los animales que se encuentran en predios, lugares de mantención y ferias (**Decreto 29**) [DESCARGAR AQUÍ](#) ↓ y durante su transporte (**Decreto 30**) [DESCARGAR AQUÍ](#) ↓ los cuales aplican en aspectos del rodeo por lo que es responsabilidad de cada persona conocerlos y aplicarlos. El **bienestar de los animales es responsabilidad de quien está a cargo** (durante el transporte, durante la competencia, etc.) por lo que es obligatorio conocer y aplicar la normativa chilena y reglamentos específicos.

Todo animal que participe del rodeo debe estar sano y en buen estado (condición corporal adecuada, peso vivo, hidratación correcta). Previo al viaje y competencia, debiese ser revisado por un Médico Veterinario para asegurar la aptitud del animal de participar en el evento.

Durante la competencia, todos los animales (bovinos y equinos) deben recibir un trato correcto en manejo y mantención. Debe haber un **Médico Veterinario permanente** que esté disponible para cualquier situación que se produzca con los animales.

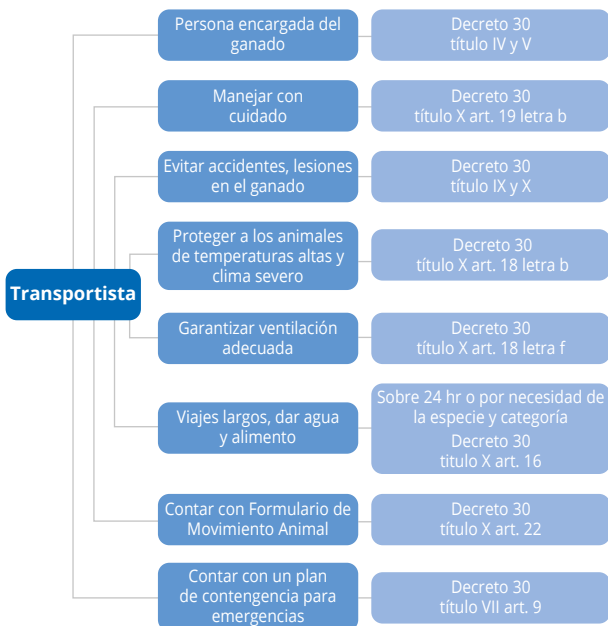
Además, en todo rodeo **debe** existir un **plan de contingencia** ante eventos como desastres naturales, incendios, accidentes dentro y fuera de la medialuna. El plan debe detallar las responsabilidades de cada persona a cargo, para actuar de forma eficiente y rápida con el objetivo de minimizar el riesgo que implica el evento a personas y animales que estén afectados.



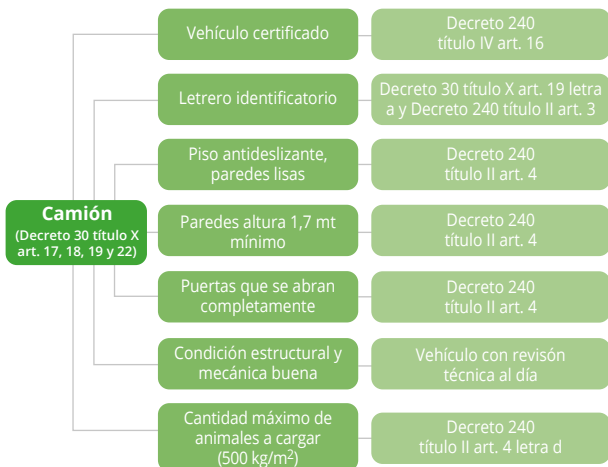
## TRANSPORTE

El transporte es un manejo necesario para llevar a novillos y equinos hacia el recinto donde se desarrolla la competencia de rodeo. Este manejo es uno de los **más estresantes** para cualquier animal, por lo que es un **deber** realizarlo de la mejor forma, considerando la reglamentación chilena (Decreto 30) y recomendaciones del Manual (páginas 12-17 y 33-36).

En el caso de los novillos, es **obligatorio** que el transportista (Figura 1) y vehículo de transporte (Figura 2) cumplan con lo siguiente:



**Figura 1.** Requisitos mínimos que el conductor o transportista debe tener para el transporte de ganado.

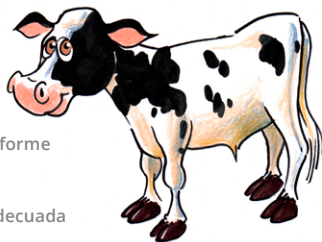


*Figura 2. Requisitos mínimos que el vehículo debe tener para el transporte de ganado.*

Se deben evaluar los animales antes de transportarlos, debiendo como mínimo cumplir con lo siguiente:

### Novillo apto para ser transportado:

- Atento al medio
- Bien hidratado
- Identificado (DIIO)
- Ojos brillantes y orejas móviles
- Respiración normal (18-28 rpm)
- Pelaje brillante
- Caminando, peso distribuido uniforme en las 4 extremidades
- Sin lesiones ni heridas
- Peso vivo y condición corporal adecuada
- Heces y orina normal



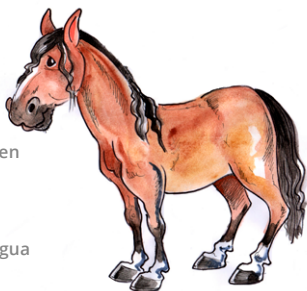
Para el **transporte de equinos**, también se debe usar vehículos adecuados y certificados para tales efectos. En Chile, la Resolución 8204 que regula la trazabilidad de equinos cuando

son llevados a eventos deportivos, como el Rodeo Chileno. En el caso del Decreto 30 de la Ley 20.380, también hay aspectos a aplicar (Revisar el Manual de Buenas Prácticas para más detalles páginas 33-36).

Es importante que el camión tenga condiciones apropiadas para transporte de equinos, como por ejemplo, separadores para equinos más agresivos o para entregarles soporte y estabilidad durante el viaje, así se evitan accidentes, correcta ventilación y temperatura, sin elementos que los dañen, etc.

Igualmente, se debe revisar a los equinos antes de cargarlos al camión o carro, debiendo como mínimo:

- Atento y alerta al medio
- Respiración normal (10-20 rpm)
- Condición corporal buena
- Sin signos de lesiones
- Peso distribuido uniformemente en las 4 extremidades
- Ojos brillantes y orejas móviles
- Pelaje brillante
- Consumo normal de alimento y agua
- Heces y orina normales



Recordar que el transporte es de **carga viva y valiosa**, por lo que se debe **organizar y preparar** el viaje considerando: distancia de transporte, condición de carretera o caminos, condiciones climáticas (calor, lluvia, frío, etc.), horario de viaje, y llegar antes para permitir tiempo de adaptación y descanso de los animales previo a la competencia, alimentación e hidratación apropiadas.

## DURANTE LOS DÍAS DE COMPETENCIA

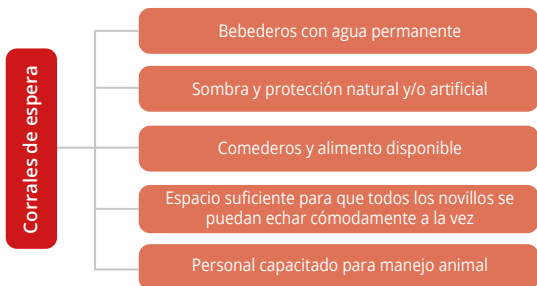
### BOVINOS

En el rodeo, el uso de novillos es necesario para la competencia que, por reglamento, tienen que tener un rango de peso (300-500 kg). Estos animales son descargados del camión hacia corrales de espera donde deben poder descansar, hidratarse y protegerse del clima. Este manejo, por ley, debe ser hecho correctamente, y está **prohibido** golpearlos, usar palos o instrumentos punzantes



y/o cortantes (con punta o clavos, por ejemplo). **Únicamente** se puede usar la picana eléctrica, causando sólo incomodidad y no dolor, cuando, **después de intentar con otros métodos** para mover a un animal (zona de fuga, punto de balance, etc.) y **habiendo espacio suficiente**, el animal se niega a avanzar o ponerse de pie.

Los corrales de mantención de novillos deben **como mínimo** tener o entregar:



Cuando los novillos sean llevados a la medialuna por las mangas, deben ser manejados de la misma forma, **sin golpes** y usando banderas o cascabeles para que avancen. Es muy importante que el arreo se haga con calma, usando el comportamiento de los novillos para hacer que avancen a su paso (ver



## Manual pág.9-11). **¡Es mucho más fácil manejar y mover animales tranquilos que estresados y asustados!**

Dentro de la medialuna, si es necesario poner de pie o arrear al novillo, debe ser de la misma forma que se mencionó antes, **sin golpearlo o causarle dolor**, se pueden usar implementos como cascabel (botella plástica con piedras) o ruidos hechos con las manos o boca, por ejemplo. Siempre se debe primero verificar que el novillo tenga **espacio para ponerse de pie o avanzar!** Por eso es importante que las personas que manejen los novillos tengan una capacitación previa.

Además, el Reglamento de la FERROCHI sanciona tratos inadecuados y golpes por parte de jinetes hacia novillos (Estribazo en la cabeza del novillo, chicotazo al novillo, toma de la rienda o intervención sobre el caballo del compañero, letras A y C; Toma de cola al novillo, golpes al novillo con puerta, golpes indebidos al novillos, castigo al novillo con la espuela, letras A, E, F).

Si un novillo se accidenta dentro de la medialuna, debe ser aplicado el plan de contingencia que cada evento debe tener, liderado por el Médico Veterinario Oficial y Delegado. **Está prohibido arrastrar o tirar al animal o sacarlo caminando si no puede apoyar las 4 extremidades, distribuir su peso correctamente o caminar de manera normal sin que le genere dolor!** Revise el diagrama 1 para tomar decisiones.

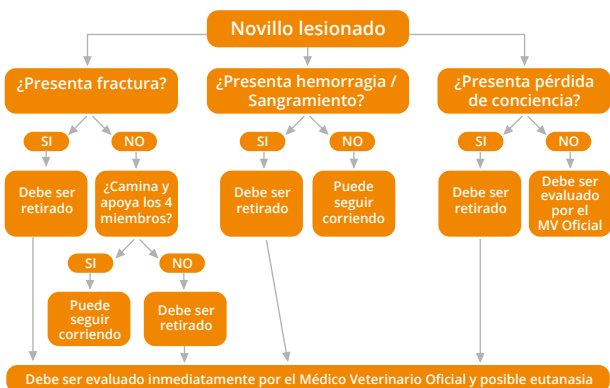


Diagrama 1. Árbol de decisión para definir qué hacer frente a un animal lesionado.

## EQUINOS

El uso de los equinos en el rodeo es mucho mayor en el tiempo comparado con los novillos. Por lo mismo, es que se sugiere además revisar el [Manual de Buenas Prácticas de la Federación de Criadores Caballo Raza Chilena](#) [DESCARGAR AQUÍ](#) ↓ para informarse e incorporar muchos aspectos de la crianza y manejo en el criadero o lugar donde se mantienen los equinos.

Las personas a cargo de los equinos **deben** conocer del comportamiento de estos animales para manejarlos y tratarlos de forma apropiada. Trabajos de entrenamiento prolongados, con métodos inadecuados como golpes, restricción de movimiento u otras formas abusivas son **inaceptables**. Además, este tipo de conductas es sancionada durante los días de competencia, tal como lo establece el Reglamento de la FERROCHI (Art. Vigésimo segundo Bis quincuagésimo tercero letra b y quincuagésimo cuarto letra a, Castigo al caballo letra A).

Durante los días de competencia es muy importante que los equinos:

- Deben ser **alimentados** correctamente (forraje en su mayoría) y tener **acceso permanente a agua limpia y fresca** (llevar agua si es necesario para asegurar que tomen agua regularmente).
- Tengan un **lugar tranquilo y cómodo para descansar**, sino no lograrán un desempeño físico adecuado. Ruidos constantes y olores desconocidos pueden hacer que el animal esté intranquilo y nervioso, sin poder descansar.
- Tengan **espacio suficiente para echarse, descansar y dormir**, recordar que el sueño profundo y reparador **sólo**



**ocurre con el animal echado**, no basta con descansar sólo de pie!. Lo ideal es que los equinos estén en una pesebrera o corral, no amarrados al camión.

- En días de calor, lluvia o con viento, tengan **protección natural y/o artificial** (árboles, techo, etc.). Además, recordar que los equinos tienen rango de temperatura diferente al ser humano, por lo que el uso de capa (carpa) debe ser en casos muy justificados.



- Realicen la competencia y entrenamiento con **equipamiento y aperos adecuados** para que no causen dolor, incomodidad o lesiones. Deben ser **revisados frecuentemente** para que sean cómodos para el animal. El mal uso de equipamiento realizar prácticas que generen dolor son inaceptables y están castigadas por la FERROCHI (Castigo al caballo letra D; Normas sobre protección a los caballos bocados y otros dispositivos utilizados en los caballos).
- Estén **bien hidratados** durante las carreras y entre series, sacar al animal de la medialuna a tomar agua y permitir que descanse y se reponga en un lugar con sombra ayudará a un mejor rendimiento físico y mejor bienestar!. Si hace mucho calor, saque aperos para que no haya riesgo de estrés calórico.
- Estén el **menor tiempo posible** con la lengua amarrada, si lo hace para entrenar o correr. Además, de ser molesto y doloroso para el animal, puede producir daños en lengua como heridas, cortes, problemas de innervación y circulación sanguínea. **Soltar la amarra** entre carreras y series es lo recomendado.
- Castigos físicos al animal **son absolutamente inaceptables y van en contra de todo acto deportivo**. El en-

trenamiento y competencia se deben basar en técnicas ecuestres que consideren al animal y su forma de aprender (los equinos son muy inteligentes, pero se debe saber cómo enseñarles!), no con golpes o uso de implementos que le causen dolor, heridas, o no permitan que se mueva. Un equino que presente sangre en cualquier parte del cuerpo debe ser atendido de inmediato. Si una vez efectuada la atención continua el sangramiento, el caballo no podrá seguir participando en la serie (Castigo al caballo letra D).



## DOPING

El doping es el uso de fármacos y/o sustancias que aumentan o mejoran el rendimiento físico de un animal. El uso ilícito de estas sustancias, además de ser una **conducta antideportiva y que va en contra del bienestar del animal**, puede llevar a lesiones o problemas muy serios en el equino.

Es inaceptable el uso de fármacos para mejorar el rendimiento, uso sin previa autorización o recomendación de un Médico Veterinario (revisar Manual pág. 43-44).

Para descargar el Manual,  
visite [www.caballoyrodeo.cl](http://www.caballoyrodeo.cl)

Si desea una copia impresa del Manual,  
escriba a [contacto@ferochi.cl](mailto:contacto@ferochi.cl)